



Concepción, 09 de mayo de 2024.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL

CERTIFICADO N°8122/o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°09
Fecha : 08 de mayo de 2024
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 1483 de fecha 03/05/2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024, Glosa 02 de la partida 31 de Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo”, a continuación se adjunta detalle de las modificaciones solicitadas.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		40.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	305.300	
	01		Al Sector Privado	305.300	
		010	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N° 20.378	500.000	
		539 E	Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Biobío - Construcción de mecanismos de participación social y ciudadana (40041268-0)		15.000
		593	Universidad de Concepción - Instalación de mercados patrimoniales en Biobío (40046864-0)		35.000
		598	Universidad de Concepción - Clases activas + convivencia salud mental escolar (40046961-0)		30.000
		620 E	Fundación Acción Sur - Biobío Sin Fronteras: embajadores escolares para la innovación social (40049442-0)		69.800
		631	Asociación de Padres y Amigos de los Autistas ASPAUT - Graffiti: Taller Ocupacional Para Adultos TEA de la Región del Biobío (40048443-0)		44.900
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	707.601	
	01		Estudios Básicos		430.000
	02		Proyectos	1.137.601	



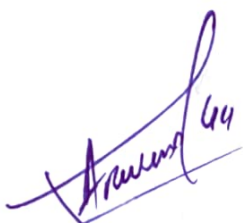
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		972.901
	01		Al Sector Privado		600.000
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile		600.000
	03		A Otras Entidades Públicas		372.901
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.000.000	
		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		1.372.901

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 17 votos a favor y 7 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.




IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE


LAU/agb

ORD. : 1483,

ANT. : Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024

MAT : Solicita aprobación para modificación del
Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN, 03 MAY 2024

DE : SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO

A : CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO

Junto con saludarle, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024, Glosa 02 de la Partida 31 de Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: "Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo". A continuación se adjunta detalle de las modificaciones solicitadas.

Sin otro particular, se despide atentamente,


GOBIERNO REGIONAL
RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO
GOBERNADOR
REGIONAL
REGION DEL BIO BIO


RD / LPP / RAR / JSE

Distribución:

- ☐ La indicada
- ☐ Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- ☐ Depto. FNDR
- ☐ Oficina de Partes

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$

Sub	Item	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		40.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	305.300	
	01		Al Sector Privado	305.300	
		010	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N° 20.378	500.000	
		539	E Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Biobío - Construcción de mecanismos de participación social y ciudadana (40041268-0)		15.000
		593	Universidad de Concepción - Instalación de mercados patrimoniales en Biobío (40046864-0)		35.000
		598	Universidad de Concepción - Clases activas + convivencia salud mental escolar (40046961-0)		30.000
		620	E Fundación Acción Sur - Biobío Sin Fronteras: embajadores escolares para la innovación social (40049442-0)		69.800
		631	Asociación de Padres y Amigos de los Autistas ASPAUT - Graffitea: Taller Ocupacional Para Adultos TEA de la Región del Biobío (40048443-0)		44.900
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	707.601	
	01		Estudios Básicos		430.000
	02		Proyectos	1.137.601	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		972.901
	01		Al Sector Privado		600.000
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile		600.000
	03		A Otras Entidades Públicas		372.901
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.000.000	
		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		1.372.901